

Secretario certifica.

<u>Fran. Cani</u>	Jesús Martínez
<u>José Muela</u>	José mandobalera
Pedro Lopez	<u>Niño Carrero</u>
Rodríguez	Francisco Gomez
José Mena	José Ribera
Juan Campes	Ramon Juicio
Abonío Rodríguez	Pedro Lopez
	Rodríguez

Diligencia: Acreditado por el Secretario que con esta fecha no ha tenido efecto la sesion correspondiente al dia de hoy por encontrarse el Ayuntamiento ocupado en la rectificacion del alidatamiento, de que certifico en Moratalla a veintiocho de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.



<u>Fran. Cani</u>	Pedro Lopez
	Rodríguez

Sesion ordin.^a del dia de Jueves en la Villa de Moratalla a veintiocho de Febrero de 1894. En la Villa de Moratalla a veintiocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos los señores Concejales don Juan de Dios que suscribieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Muela y don Francisco Gomez Segura, el Sr. D. Fran.^{co} Garcia Aguilera al objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy, por dicho Señor se declaró abierta, ordenándose la lectura

